

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICONPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2019.

En La ciudad de Guayaquil a los cuatro días del mes de junio de dos mil diecinueve, a las once horas, en las oficinas situadas en el local de la compañía, en Rocafuerte 744 y Luis Urdaneta, se reúne la Junta General de la compañía **PICONPORT S.A.** En la cual se encuentra presente los siguientes accionistas: Señor Carlos Ignacio Orrantia Medina; Maria Cecilia Orrantia Medina; Maria Gabriela Orrantia Medina; y Maria Cristina Uribe Medina propietarias de 200 acciones cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo con su valor pagado. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, y liberadas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00). Preside la sesión, el señor Carlos Orrantia Medina, presidente de la Compañía y como secretaria Ad-hoc Cecilia Medina; La señora secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes, el mismo que queda autorizado con su firma y la del Presidente de la Junta.

Se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **PICONPORT S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyo nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia Ley y que son: **1) El señor Carlos Ignacio Orrantia Medina**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; **2) Maria Cecilia Orrantia Medina**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones. **3) Maria Cristina Uribe Medina** por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; **4) Maria Gabriela Orrantia Medina**, por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto en las deliberaciones.

Actúa como Presidente de la Junta el señor **Carlos Ignacio Orrantia Medina**, Gerente de la compañía; y actúa como Secretario de la Junta el señor **Cecilia Medina Manrique**, representante legal de la compañía.

El Secretario de la Junta expresa que, según consta de la lista de accionistas asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD\$800.00).

Toma la palabra quien dirige la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberán tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

1.- Conocer y aprobar la venta del vehículo FORD ECOSPORT XLT 4x2 [2009]

Los accionistas por unanimidad de votos se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta. El Presidente ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que se debe conocer sobre los citados puntos del orden del día.

1.- APROBAR LA DECISIÓN VENTA DEL VEHÍCULO FORD ECOSPORT XLT 4X2 [2009]

Quien preside la Junta procede a comunicar que el vehículo FORD ECOSPORT color crema, que fue adquirido en el año 2009, motor no. CJB98506097, chasis no. 9BFZE16F798506097, de placas GRV0655, que ha sido depreciado completamente, sea vendido al Sr. Jose Terán Navarro.

En la votación para la aprobación de la venta por unanimidad de votos, se aprueba la decisión de venta y se encarga al presidente la compañía realizar los trámites necesarios para la venta del bien descrito en el párrafo anterior.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de este acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las doce horas.

Certifico que la presente copia es igual a su original que consta en el Libro de Actas de la compañía, y al cual me remito de ser necesario.

Guayaquil, 04 de junio de 2019



Cecilia Medina Manrique
Secretario de la Junta General de Accionistas

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICONPORT S.A. CELEBRADA EL DÍA 04 DE JUNIO DE 2019.

Mediante el presente documento, procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General de accionistas de la compañía **PICONPORT S.A.** convenida para el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de las siguientes personas:

- **URIBE MEDINA MARIA CRISTINA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de USD\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.
- **ORRANTIA MEDINA MARIA CECILIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de USD\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.
- **ORRANTIA MEDINA MARIA GABRIELA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de USD\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.
- **ORRANTIA MEDINA CARLOS IGNACIO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 200 acciones de USD\$1.00 cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 200 votos.

Guayaquil, 04 de junio de 2019



Carlos Ignacio Orrantia Medina
Presidente de la Junta General
General de Accionistas



Cecilia Medina Manrique
Secretario de la Junta General
de Accionistas